



DIRECCIÓN DE LICITACIONES

COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS

CONCURSO NO. SINL-CPE-024-2020

RELATIVO A: REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. (FUERZA, HIDROSANITARIO Y ALBAÑILERÍA), A 30 DE OCTUBRE DE 2020.

MINUTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las 14:00 horas en el lugar y fecha citados, relativa a la junta convocada por LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación.

2.- Se les informa a los licitantes que deberán considerar en su propuesta, tanto en el procedimiento de construcción, como en los materiales, la maquinaria, el personal, etc., todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra realizarla con un sistema de trabajo 24 / 7 (3 turnos, 7 días a la semana)

3.- En este acto se entrega un archivo electrónico con bases actualizadas referente al personal técnico requerido, lo cual suple a lo entregado en la inscripción a la presente documentación, lo cual deberán de considerar al momento de la elaboración de su propuesta ya que en caso contrario la misma será desechada en su evaluación detallada.

4.- Se hace del conocimiento de los interesados la siguiente reprogramación de los posteriores eventos:

* Presentación de propuestas y Apertura Técnica el día 09 de Noviembre de 2020 a las 14:00 horas

* Apertura Económica el día 17 de Noviembre de 2020 a las 16:00 horas

* Fallo el día 27 de Noviembre de 2020 a las 15:00 horas

* Inicio de los Trabajos el día 14 de Diciembre de 2020

* Término de los Trabajos el día 13 de Marzo de 2021

* Plazo de ejecución 90 días naturales.

5.- La empresa **ELECTROCONSTRUCTORA ENERCON, S.A. DE C.V.** presento las siguientes preguntas:

1.- EL CONCEPTO 3620 DEL PROYECTO NOS GUSTARIA QUE SE REVISARA YA QUE NO COINCIDE CON EL PLANO DE DIAGRAMA UNIFILAR DEL PROYECTO.

R= ES SOLO UNA CELDA DE INTERRUPTOR EN MEDIA TENSION

2.- CON RESPECTO A LA MARCA DE TRANSFORMADOR DE 1000 KVA MARCA PROLEC EL TIEMPO DE ENTREGA DEL EQUIPO SALE FUERA DE TIEMPO DE ENTREGA DEL PROYECTO Y PARA SABER SI PODRIAN DECIRNOS QUE OTRA MARCA SE PODRIA COTIZAR

R= PODRA SER CUALQUIER MARCA QUE ESTE AVALADA POR LAS NORMAS ANCER Y POR CFE EN APROBACIÓN

6.- La empresa **ODEVISA, S.A. DE C.V.** presento las siguientes preguntas:

En la subestación de 1000KVA el voltaje secundario marca 480/277v y lo que se requiere es 220/127v

R= El transformado de 1000 KVA será en 13,200V-480/277v es únicamente para los equipos de HVAC grandes, los equipos de Fan&Coil serán a 220v y se alimentarán de transformadores ya existentes.



**Secretaría
de Infraestructura**
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Licitación Pública Estatal
No. SINL-CPE-024-2020

POR LA DEPENDENCIA


ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES


LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

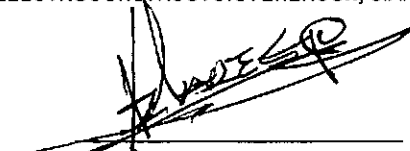

ARQ. LETICIA COBOS RORTES
COORDINADORA DE EVALUACIONES Y FALLOS

ING. JUAN MANUEL CONTRERAS SALAZAR
POR LA DIRECCION DE PROYECTOS

POR LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN

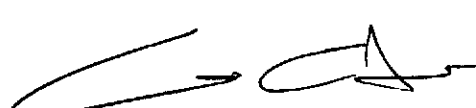
POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

ELECTROCONSTRUCTORA ENERCON, S.A. DE C.V.



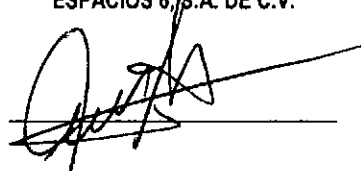
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONSTRUCCIÓN INGENIERIA Y
ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

SAGO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

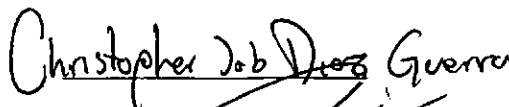


CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA REGIOMONTANA, S.A. DE
C.V.

ESPACIOS 6, S.A. DE C.V.



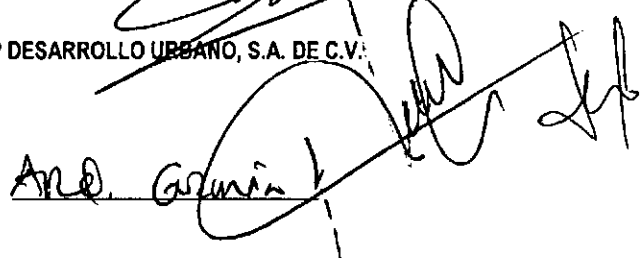
DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANÍSTICO, S.A. DE C.V.


Christopher Job Diaz Guerra

PERIMETRO GLOBAL DE INTELIGENCIA, S.A. DE C.V.



VIP DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.


Arq. Gerardo



**Secretaría
de Infraestructura**
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Licitación Pública Estatal
No. SINL-CPE-024-2020

KAANS ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA URBITLAN,
S.A. DE C.V.**

ODEVISA, S.A. DE C.V.

OPERACIONES GLOBALES TA, S.A. DE C.V.
